

ABEJA ESPAÑOLA.

NUM. 101. *Lunes, 21 de Diciembre.* 5 qtos.

POLITICA.

En los países donde la libertad del ciudadano es respetada, no se conoce otro imperio que el de las leyes. A su voz se estreñece el criminal, vive tranquilo y protegido el hombre de bien, y las autoridades son respetadas y obedecidas con buena voluntad.

Cotao todos se hallan persuadidos de que los mandatos de los gefes no son mas que la repetición de las disposiciones legales, ninguno, á no ser un malvado, murmura de ellos, ni rehusa obedecerlos con exactitud. Así es que en un país libre pueden vivir seguros todos los funcionarios de que no serán reconvenidos por la voz pública; ántes si vindicados prontamente si la imprudencia de algun díscolo tentase á mancillar su conducta y hacerlos sospechosos baxo qualquier aspecto.